

¡Beneficios exclusivos para afiliados a Caja Honor!



Banco popular

“¡Deje de soñar con su casa ideal y empiece a vivir en ella!”

¿Quiénes son?

También perteneciente al Grupo Aval, el Banco Popular se especializa en atender al sector público y a los empleados del gobierno, aunque también ofrece servicios para clientes particulares y empresas. Es conocido por sus créditos de libranza y su cobertura a nivel nacional.

BENEFICIOS

¡Haga realidad el sueño de tener vivienda propia con condiciones especiales!

Caja Honor, en alianza con el Banco Popular, le ofrece una excelente oportunidad de acceder a un crédito de vivienda con beneficios exclusivos diseñados para usted y su familia:



Ventajas del crédito de vivienda:

- Tasa de interés preferencial, revisable periódicamente según el mercado.
- Acceso fácil para personas naturales o grupos familiares, según lo establecido por la ley de vivienda.
- Conozca su capacidad de pago sin necesidad de tener un inmueble definido.
- Acompañamiento permanente con información clara sobre la simulación del crédito y el avance de su solicitud.
- Financiación de hasta el 80 % del valor comercial del inmueble.
- Plazos flexibles desde 5 hasta 20 años.

Aplica para vivienda nueva, usada o sobre planos.

- Disponible para viviendas VIS y No VIS.
- Pre-oferta de crédito considerando su ahorro en el fondo de Caja Honor y subsidio de vivienda.
- Prepagos y abonos sin penalización en cualquier momento del plazo.
- Cobertura con seguros de vida y contra terremoto e incendio.

¡Beneficios exclusivos para afiliados a Caja Honor!



- Monto mínimo para financiar: \$30.000.000.
- Los ingresos familiares mínimos requeridos dependerán del valor del crédito y la cuota. La primera cuota no podrá superar el 30 % del ingreso familiar.
- Sistema de amortización en pesos.
- Posibilidad de comprar cartera de vivienda de otras entidades, mejorando las condiciones de su crédito actual.



Atención y acompañamiento personalizado:

- Le brindamos atención personalizada en todas las oficinas del Banco Popular a nivel nacional.
- Asignamos asesores especializados que lo orientarán directamente en las instalaciones de Caja Honor.
- También le acompañamos en la búsqueda de su inmueble, gracias a alianzas con proyectos y agencias inmobiliarias.



Condiciones del inmueble a financiar:

- Debe estar ubicado en una ciudad donde el banco tenga presencia, y en una zona con potencial de valorización.
- El inmueble debe ser urbano y contar con garaje o parqueadero propio (puede ser comunal según el caso).
- La vivienda no debe superar los 40 años de construcción (según criterio del banco).
- No se financian inmuebles de uso mixto, sin zonificación residencial, ni ubicados en zonas de riesgo o declarados patrimonios culturales.
- Aplica para inmuebles en estratos 2, 3, 4, 5 y 6.

Usted y su familia merecen vivir con tranquilidad y bienestar. **¡Aproveche esta oportunidad única de construir su futuro con el respaldo de Caja Honor y el Banco Popular!**